

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando Re- la mitiendo	Admon. importe.	
PROVINCIAS	Trimestre.....	5.50 5 PTS.
	Semestre.....	10 8
	Un año.....	19 17
ULTRAMAR	Trimestre.....	17 15
EXTRANJERO	Semestre.....	28 25

No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

La democracia-monárquica.

No tenemos empeño en sostener polémica con nuestro apreciable colega *El Adalid*, el cual guarda completo silencio sobre la omisión lamentable que, refiriéndonos al general Beranger y marqués de Sardoal, habíamos notado en los brindis del banquete de Pontevedra, ni menos con *El Norte* que, a imitación de *El Siglo Futuro*, se sale de tono comentando nuestro artículo con signos convencionales, que tan malamente sabe manejar el diario de cámara del ex-secretario de la Sociedad de San Vicente de Paul, ahora misionario de la democracia, como lo fué del libre-cambio, y que con la misma facilidad predica a los gallegos derechos individuales que les ofrece ferro-carriles y otras maravillas a cambio de unos cuantos aplausos, y con tal que le pregonen jefe supremo del grupo.

Prenden, a lo que se vé, los dos diarios de la secta moretista, que la personalidad del ex-ministro de Hacienda es inviolable e indiscutible, y que nadie debe ser osado a examinar sus antecedentes y condiciones, sometiéndole a los rigores de la crítica. *El Adalid* y *El Norte*, fieles vasallos del Señor de la democracia, atentos a las órdenes del jefe, y exactos cumplidores de su omnipotencia voluntaria, harán perfectamente en no tocar al *Sancta-Sanctorum*, hincando humildes la rodilla en tierra, y oyéndole con el respetuoso silencio con que los antiguos griegos escuchaban la voz de la Pitonisa en el Oráculo de Delfos.

Empero los que seguimos con marcada atención los movimientos y evoluciones de la política; los que estamos interesados en que los hombres que aspiran a ser Gobierno se ocupen méritos de su personalidad y más de las ideas; los que no queremos dioses mayores ni menores; los que ansiamos que la política sea política levantada, cual conviene a los grandes intereses de la nación, y en manera alguna política de camarillas; los que vemos el símbolo en los principios, y no en los hombres, que se desvanecen al ruido de los aplausos y con el humo del incensario de amigos de ocasión, no tenemos por qué callarnos ante cierto género de egoismos, ni guardar reservas, cuando vemos que aquellos mismos que levantan su voz contra la injusticia, engendradora del caciquismo, dan ejemplos de injusticia notoria, queriendo serlo todo, y convirtiéndose a su vez en caíques, sin tener para nada en cuenta conveniencias y consideraciones, cuyo olvido, antes que a unir en apretado haz elementos que tienen idénticas aspiraciones, contribuyen a la completa disgregación y dispersión de las huestes.

Declaramos con pesar. Esa no es la política que conviene a los grandes partidos y al país; esa no es la política que está llamada a plantear la democracia española; esa es la política que produce el excepticismo, la que mata la fe y el entusiasmo, la que dijo un día en pleno Parlamento, «qué pedazo de pan dais al pueblo cuando le concedéis un derecho?» esa es la política mezquina y egoista que durante más de cuarenta años estuvo falsoando en España el sistema representativo en beneficio de los pseudo-ultramontanos, la que engendró primero los motines, y más tarde hiciera estallar la revolución de Setiembre, que dió al traste con los obstáculos tradicionales.

Conteste, pues, *El Adalid* si puede, y demuéstrenos que la exclusión de los Sres. Beranger y Sardoal, en todos los actos del partido, no significa que de lo único que se trata es de elevar al Sr. Moret por encima de todos los principios, y nosotros confesaremos de buen grado que en la democracia monárquica no existen síntomas de divisiones; diremos que la unión es perfecta, y que todos los individuos de su Junta directiva se hallan contestes y conformes en la manera de ver y apreciar las cuestiones de procedimientos y de conducta; y, por último, digamos *El Adalid*, porque lo mismo que su cofrade *El Norte* omite nombrar a *La Propaganda Liberal*, que, con ellos y como ellos, tiene legítima representación dentro de ese grupo.

Y si por este lado hallamos una división, nunca provechosa y siempre lamentable, la reseña del *meeting* de los demócratas monárquicos que tuvo lugar después del banquete de Pontevedra, y que igualmente nos ha transmitido *La Correspondencia*, nos demuestra, no solamente que el partido se encuentra todavía en mantillas, sino que su contestación es tan endeble, que de seguro no llegará siquiera a la edad de la adolescencia por falta de elementos de nutrición.

Es, pues, evidente que el partido liberal llegaría en su día a tomar formas tangibles; y el Sr. Moret y sus amigos habrán de ser

importantes factores que contribuirán a la robusta organización de la izquierda dinástica; ni más ni menos que como contribuirán a esta importante obra todas las fuerzas afines del partido constitucional, desprendidas de la fusión por las mismas causas que el Sr. Moret abandonó al Sr. Sagasta, en cuya situación ha sido presidente de la comisión de presupuestos, y en tal concepto autor y cómplice de la impopularidad del Sr. Camacho.

Y vea *El Adalid* cómo nosotros estamos en terreno firme, sosteniendo que si los principios son comunes, si son los mismos, la llamada democracia-monárquica no tiene por qué decirse definitivamente constituida, ni menos pregonar que el Sr. D. Segismundo Moret es el llamado a regir sus destinos.

Mucho vale el Sr. Mor; pero nadie tiene derecho a ostentar un título, sobrado discutible todavía, que acaso pudieran disputarle otros hombres con mejor derecho y con más preclaros títulos en las filas de la democracia-monárquica.

Señores de *El Adalid*: nada de exclusivismos, nada de recelos, nada de pretenderlo todo para unos en menosprecio de los demás; tened entendido que el campo de la gloria es tan vasto, que en él caben holgadamente todos los hombres, y en él pueden y deben desenvolverse todas las inteligencias.

En plena insurrección.

La intransigencia del absolutismo se evidencia cada día más. No sólo se manifiesta en sus periódicos, cuyo lenguaje es cada día más violento, más sanguinario, más feroz; no sólo se excita desde sus columnas a la rebelión amparándose del espíritu liberal que enaltece la libertad de imprenta, sino que ya, en documentos oficiales, se niega al Gobierno constituido el derecho de legislar, y se les insulta llamándole sacrilego y otra porción de injurias, que tanto manchan los labios del que las pronuncia, como contrastan con la misión de dulzura que está encimada al que las escribe.

Los Obispos españoles, salvajes rarísimas, pero honrosas excepciones, se han declarado en abierta rebelión contra todo lo que, proponente de la idea liberal, tiende a minorar su autocrático poder. No les basta fulminar anatemas, cuya justicia es discutible, contra la prensa periódica que defiende determinadas ideas; no se contentan con hacer del púlpito y de sus cartas-pastorales un centro de sedición, sino que cuando reciben una orden emanada de altísimos poderes del Estado, y sancionada por la representación nacional, la arrojan al rostro del que la firma, y mandan, de potencia a potencia, que no sea observada por los ciudadanos, valiéndose para ello del miedo que inspiran en los corazones sencillos las doctrinas que predicen, y en las cuales se pinta a Dios como vengador de sus ofensas, condecorándole con pasiones que están muy lejos de la definición de esta sublime idea.

El señor Obispo de Avila ha lanzado su retórica a los poderes públicos; el Obispo de Avila y el gobernador eclesiástico de Coria, propuesto el primero para la dignidad episcopal por el Gobierno, a quien hoy no selamente combate sino insulta, han roto el fuego de guerrillas, que puede ser preludio de una guerra civil más desastrosa aún que la pasada.

Desconociendo su misión, misión de paz y de dulzura, revuélvese el prelado contra la ley, lleno de ira y de soberbia, se olvida hasta de los más sencillos preceptos de la doctrina de Jesús, y se abroga la facultad de reformar la ley, convirtiéndose en único dictador del país, y poniéndose voluntariamente fuera de ella, con una trasgresión demasiado manifiesta. Jesús mandó que sus creyentes obedeciesen a los poderes constituidos; y lo mandó sin restricciones ni reservas, porque en su moral no cabe, no puede cabrer, el principio de insurrección; los que sustituyen a sus apóstoles hacen gala de una dulzura y una bondad extremada, mientras buscan el medio de ascender a las primeras dignidades de la Iglesia; pero en el momento en que han llegado a ellas, se olvidan de que son ciudadanos a quienes obligan las leyes del país, y llenos de una arrogancia y de una soberbia que no tuvieron Pedro y Pablo, se rebelan contra los mandatos de Jesús y se ensañan contra el poder constituido.

¿Qué aguarda, pues, a la patria, si aquejados que han de predicar el respeto a la ley, no sólo se lo niegan, sino que incitan a la rebelión? Recuérdense los días de luto que a España ha producido en todas épocas esa intransigencia tenaz del absolutismo; recuérdese la sangre vertida por los que acostumbran blandir en una mano el acero homi-

cida, elevando en la otra la imagen de Aquél que pedía perdón para sus enemigos, y perdonaba a los que le crucificaban; traígase a la memoria el recuerdo de la primera y segunda guerra civil, en las que llenaban el cuartel general del pretendiente los Obispos y los sacerdotes, y no podremos menos de exclamar: «Pobre España, entregada en manos de la intransigencia absolutista!»

La ley castiga la desobediencia y la rebelión; la ley procesa al ciudadano que se niega a cumplir las órdenes de un alcalde, y conceptúa falso al que atenta contra las instituciones que el Estado se dió en uso de su soberanía; la ley condena, con más o menos severidad, cualquier acto que tienda a perturbar su marcha, y la contestación del Obispo de Avila a la circular de Gracia y Justicia, no tiene una sola palabra que no envuelva una grave transgresión a la ley. Es lógico que así suceda. Para esos prelados no existe otro rey que el semi-tiempo que halaga sus ambiciones y su sed de dominio; para esos principes de la Iglesia no hay otro monarca que el que titulan Carlos VII, y le ponen frente a frente a la monarquía liberal de D. Alfonso XII, con todo el cinismo, ou toda la osadía de que es capaz un señorío fanático.

El carlista que desde la frontera acepta una gracia de indulto, entra en el pleno uso de sus derechos civiles, y puede regresar tranquilo al seno de su hogar: el Obispo que le lanzó a la pelea, que vive entre el lujo de su palacio y de sus costumbres sibaríticas; que cobra un sueldo del Gobierno por excitarse a la rebelión, no sale de la ley ni necesita emigrar, ni pide indulto, sino que continúa en la rebelión constantemente, mientras no abandone su diócesis y se ciña la espada fraticida.

Pero el pueblo, a quien fanatiza, no comprende esta diferencia; no se persuade de que sirve a ambiciones bastardas; de que se convierte en escalón para que otro medre, y va al sacrificio, engañado con la idea de combatir en pro de una religión, que en su Código consigna no tener otras armas que la persuasión y la dulzura.

La piedra está lanzada; ¿dónde irá a caer? Acaso en la indiferencia; acaso, y esto es lo más seguro, en las ásperas montañas de las Américas. El señor Obispo de Avila ha dado el grito de alerta a los mismos a quienes combate; si el Gobierno no lo oye, o en su apatía lo olvida, si no hace la justicia igual para el miserable aldeano que para el sacerdote, cuyo lujo insulta a la pobreza, culpa suya será cuanto suceda después.

Los toreros de faro.

Los que prestan servicio en el faro de San Sebastián, nos ruegan la inserción del siguiente escrito, a cuya indicación atendemos con gusto:

«Los toreros de faros que suscriben, tienen la hora de dirigirse a usted con el fin de hacer presentes lo profundamente agradecidos que se encuentran, al ver que con tanta frecuencia se ocupan del personal de faros los periódicos el *Diario de Cádiz*, *La Palma*, *Los Cargos Públicos*, *El Correo*, *El Debate*, *La Iberia* y la *Gaceta de los Ferrocarriles*, en demostración de las necesidades, peligros y privaciones que les impone su misión; de algunos de los hechos humanitarios llevados a efecto; de las desgracias ocurridas, que ya forman historia triste del cuerpo de toreros, y de la escasa retrubucion a que están sujetos.

Al dar a Vd. las gracias, extensivas a los citados diarios, se permiten exponer las reflexiones siguientes, a fin de demostrar las razones que existen para el aumento de sueldos, que es tan necesario a todo el personal, y en particular a los toreros terceros, que por ser de entrada con 1.000 pesetas, cantidad mermada con el 10 por 100 de descuento, son los que más miseria padecen durante catorce a diez y seis años, necesarios para su ascenso a otro haber también exiguo. Tiempo largo y penoso, en que, por la posición que ocupan, han tenido que demostrar bienestar que no existía, siguiendo la corriente engañosa de la presente sociedad.

El personal de toreros necesita instrucción progresiva, desde el momento en que se está aplicando parafina de Escocia, y pronto será un hecho a la luz eléctrica al alumbrado marítimo. Llegará este momento, y se encontrará el Estado sin personal idóneo, porque solo vendrán a este servicio braceros sin los conocimientos necesarios, pues no son suficientes los escasos y parciales que para el servicio en los faros hoy se exigen, cuando faltan los de la noche. Y así, para lograr personal a propósito, preciso será asignarle mayor sueldo y abrirle nuevas aspiraciones.

Los sueldos de los toreros no están en relación con la suma de trabajo, sufrimientos morales y peligros a que están sometidos, ni con los rendimientos que por este servicio percibe del Estado. Es una triste verdad que mata toda esperanza la extrema limitación en los haberes, cuando se tiene conciencia de mayor valer, y cuando existe no sólo antes sino después de penosos y dilatados servicios, sea cual fuere la forma social adquirida; y tal y tan corta es la retribución de los empleados a que nos referimos, que por un movimiento de justicia se alza en su favor la opinión general, de que son eco los diver-

Domingo 27 de Agosto 1882

PUNTOS DE SUSCRIPCION

ED MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Barquillo, 24, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.—EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

sos artículos y sueltos que se han publicado, cuya reclamación fundada sólo acallará una disposición gubernativa en armonía con las que existe respecto a los señores ingenieros, ayudantes y sobrestantes de obras públicas.

Los ascensos son casi nulos en los 85 toreros primarios; lo mismo sucede con los 126 segundos, de los cuales la mitad nunca lograrán ascenso, por obtenerlo sólo uno ó dos al año, y á veces ninguno, y es poco progresivo en los terceros, que jamás llegarán a primarios. Todos prestan exactamente iguales funciones; por esto á las dos clases inferiores tocó sufrir y padecer, y de aquí nace también la dificultad de lograr personal con las condiciones que son precisas.

Existe, se ha formado sin que pueda comprenderse el motivo, otro cuerpo de toreros de fíos para Ultramar, al que se han asignado sueldos dobles, con categorías administrativas y con título expedido por el ministerio de Ultramar, de acuerdo con el de Fomento. Uno y otro cuerpo de toreros tienen exactamente iguales servicios y obligaciones, y el mismo reglamento; y para el cumplimiento exacto de éste, es oída la Junta consultiva de la Dirección general de Obras públicas. No se concebe, pues, la razón de crear el nuevo cuerpo, cuando no se ha hecho así para los ingenieros, ayudantes y sobrestantes. Muy conveniente habría sido, y sería, acordar el pase de los toreros a servir en Ultramar como sirven en las islas Canarias; y así se ensancharía sus aspiraciones con el movimiento producido en este caso que llegaría á ser práctico, si los ministros de Ultramar y Fomento dedicaran siquiera un instante á este asunto para confirmar la idea emitida, fundada en la marcha ó tercio establecido para todos los empleados, en particular lo de Fomento.

Tienen los toreros primarios oficiales, terceros de administración 500 pesos de sueldo anual, y otros 500 de sobresueldo.

Los toreros según los oficiales, cuartos de administración, 400 pesos y otros 400 de idem.

Los toreros terceros oficiales, quintos de idem, 300 y 300 de idem.

Como se vé, hay una gran diferencia entre estos sueldos de los toreros de Ultramar y los que se disfrutan en la Península, ocurriendo además que al crear el nuevo cuerpo, se ha asignado a sus clases mayor haber respecto a los que reciben aquí, lo cual es otra razón para el aumento de sueldo por que se gestiona.

No existe viudedad ni orfandad: nunca podrán los toreros tener ahorros, y es bien triste servir á la nación penosamente treinta ó cuarenta años, en cuyo tiempo crecen nuestros hijos entre necesidades sin número, viven ignorantes e ignorados, sin instrucción ni medios de aprendizaje, y por consiguiente inútiles para la sociedad, á cuya presencia huyen, y dejan quizás en la orfandad, teniendo por último el dolor moral de presentir que la esposa del fallecido, servidora al Estado gratuitamente en casos fortuitos, tenga que implorar la caridad de sus compañeros seguros estando sucediendo, para poderse separar del faro y quizás dar tierra á su marido.

No hay en esto exageración: es hecho que causa prueba, haber recorrido las viudas de todos los fallecidos á la caridad, por conducto ó impulso de los señores ingenieros; impulso nacido de la certeza de situación tan precaria, que es una apoteosis de la miseria póstuma de las familias que nos referimos. Si así sucediera con los demás empleados, que tienen días festivos de huelgas, horas libres en todos los otros del año, sería ley de la necesidad, de que no se podría hablar; mas cuando en constancia y de trabajo, privaciones y en clase de destino, que es tan humano, no hay quien aventaje á los funcionarios de faros, no existe razón para que sus familias dejen de ser atendidas en igualdad de años de servicios.

Demostradas las necesidades, peligros y privaciones que impone á los toreros su situación, algunos de los hechos humanitarios llevados a efecto, que en su mayoría han quedado sin recompensa efectiva, lo que es así también una desilusión; el aislamiento en que prestan sus servicios, separados de todo goce ó distracción social; lo extraños que se ven á todo recreo, necesidad de la vida, para sí y sus familias; su función constante sin un día ó noche libre, sea ó no festivo, en algo fueron atendidos en distintas ocasiones, mas siempre son criterio de dudosa igualdad y no con la perfecta equidad á que tenían derecho. Igual servicio presta un torero mayor que un tercero, y como á estos no llegó la reforma última, necesitándose inmensamente más, hay en ello nueva razón de queja, siendo así un motivo más para que rehúse de entrar en un cuerpo en que tanta fatiga se padece en los catorce a diez y seis primeros años, toda persona que en sí reuna conocimientos, siquiera sean escasos.

Faro de Cádiz, 12 de Agosto de 1882.—Vicente Buscató. — Ángel Gallego Elizondo. — José Medina Gómez.

POLÉMICA

Corre por Ferrol, como muy válida, la noticia de que el señor ministro de Marina ha dispuesto desde Comillas, y como apéndice á las sábados medidas que le han sugerido las frescas brasas del Cautábrico, sa carene la fragata de madera y hélice *Almansa*, que á los tres años de haber sufrido otra grave carena, volvió de Cuba con pruriciones en sus fondos. Nos escriben que entre la gente entusiasta de la marina, ha causado una malfísima impresión la citada órden, porque, según calculan, subirán las obras á la respetable suma de *cien mil duros*, gasto tanto más injustificado es innütz, cuanto que la referida fragata es un onus sin condiciones militares, y las construcciones nuevas perman

EL DEBATE

De *El Pabellón Nacional*:

«Dice un colega centralista que en España sobran los zorrillistas y los disidentes.

¡Ah, trago!

Porque el colega señala estas obras mirando al presupuesto.

No pensando en la política.

Así lo creemos al menos nosotros.

Porque en la política, no ignora el colega que todos son necesarios.»

Está usted equivocado, *DEBATE* insigne.

En política son necesarios los partidos que responden á alguna necesidad, nacida, ya de las circunstancias, ya de las naturales exigencias de aquéllas.

Pero ¿está comprendida en alguno de ambos casos la disidencia?

¿Sí? En cuál?

¿No? Pues entonces preguntaremos al colega, parodiando cierto coro de *Los Hijos de Madrid*:

Los disidentes,

para qué sirven?

Sirven para recordar al Sr. Sagasta y á todos los constitucionales, un día y otro día, las promesas hechas al país desde los bancos de la oposición.

Responden á la necesidad de arraigar y consolidar para siempre la monarquía de D. Alfonso XII, y los principios conquistados por la revolución de Setiembre.

Un comentario de *La Nueva Prensa*:

«*EL DEBATE*, dirigiéndose á *El Adalid*:

«Nosotros podemos decir muy alto que somos los legítimos sucesores de la política de D. Juan Prim, por derecho propio, dentro de la monarquía D. Alfonso XII.»

Pues no lo diga usted ni alto ni bajo, porque no es exacto.

D. Juan Prim no se hubiera humillado ante la dinastía que mandó á la emigración.

Bien es verdad que no hubiera vuelto, viviendo él.»

Por esa manera de ver las cuestiones políticas, *La Nueva Prensa* no defendería la restauración de la república.

Porque D. Juan Prim no fué jamás republicano.

Sin embargo, ciertos acontecimientos se realizan en la historia por la voluntad de un hombre.

Y aquí del proverbio árabe: «Lo que Alá escribe, escrito está.»

Cárlos Chapa juzgado por un papelito de su cuerda:

«Sólo para búsquela la razón de los ataques dirigidos á D. Cárlos y á su causa, hemos traído a la memoria los mártires de nuestra religión santísima.

Porque, ¿qué representa D. Cárlos?»

Prescindimos de la blasfemia que encierra el primer párrafo.

En la historia de las persecuciones el Bargossi de la *juyenda* sólo puede representar dignamente el papel de verdugo.

«Pues ó no representa nada, ó representa el gobierno cristiano con una Iglesia triunfante y respaldada; con el amor á las tradiciones que nos dieron altísima significación en el mundo, con el respeto á las leyes que tienen su base y afianzamiento en los preceptos civinos.....»

Y prosiguen las blasfemias contra la religión y contra el sentido común.... á todos menos al biógrafo.

¡Buen modo de interpretar el Decálogo!

«Acúsalme de refractario á los progresos materiales, los que le han visto aprovechar los ferro-carriles y telégrafos ganados en campo abierto á su enemigo.»

¡Olé por la lógica!

Eso del campo abierto tieue chic.

¿Abierto por quién? ¿Por los incendiarios de las estaciones?

«Acúsalme, por último, de cruel y sanguinario, los que tampoco deben desconocer, porque es público y notorio, que la virtud i sobresaliente de su carácter es la bondad siempre inclinada á la misericordia.»

¡Ave María Purísima!

¡Pero hombre de Dios; no sea Vd. guason!

¡Cruel y sanguinario!

»Pregúntese á los prisioneros de guerra, á quienes dispensaba el honor de admitir á su mesa; á los que en los depósitos recibían consuelo de sus lábios y de su mano dinero.»

A los infelices de Olot y al desgraciado diputado provincial Sr. Vidal, y al no menos infeliz dependiente del ramo de Correos, Sr. Fortea; y á los que caían en poder del nuevo San Ignacio, que se llamaba entonces cura Santacruz..., acaso para hacer escarnio de su apellido.

«Fué D. Cárlos quien puso fuego al pueblo de Abarzuza?

¡Fué D. Cárlos quien pronunciara las imprudentes y provocadoras palabras: «guerra de exterminio», sin cuartel», «sin compasión?»

¡Contesta, Cuenca!

¡Contestad, víctimas cobardemente inmoladas por Saballs, Rosa Samaniego y otros sicarios!

Pero, no; no contestéis.

A los magnánimos de este juez, no los puede juzgar otra historia que la que escribe los hechos de los Juaniñones y Moraledas.

Leemos en *El Imparcial*:

«Nuevo sistema de servir á los amigos, inventado por el señor ministro de Marina.

Nombra á una persona para servir un destino, cuyo desempeño no puede exceder, reglamentariamente, de cierto tiempo, y dar una credencial de este mismo á otra persona, para cuando cese en su cargo la primera.

Señora, estoy perdidamente enamorado de usted.

—Yo tambien tengo grandes simpatías con usted, caballero; pero como soy casada, no pueden ser más

que simpatías interinas. En cuanto se muera mi marido, le daré á V. la efectividad.

El caso es el mismo.

Pero calculen nuestros lectores las corruptelas á que puede prestarse este sistema.

En el primero y en el segundo caso...»

Diga luego *El Liberal*, que no sirve para nada el *Ensenada negativo*.

Y estas martingalas de credenciales y destinos, ¿no revelan talento?

Ya se nos figuraba á nosotros que eran injustificados los ataques que á S. E. se dirigen constantemente.

Así, así, Sr. Pavía.

A contentar amigos, que el procedimiento no puede ser más original.

Y siendo el inventor ministro, no hay cuidado de graves responsabilidades.

Según dicen á *El Norte* desde Pontevedra, el correspondiente de *El Liberal* se ha declarado demócrata-monárquico.

Seguramente que el diario de la calle de Almudena no contaría con que fuera tan impresionable y dado á entusiasmarse el representante que envió á Pontevedra.

Porque ó es un correspondiente *postizo*, ó en Pontevedra representaba todos los intereses de *El Liberal*.

Nuestro colega dirá.

Entiende un colega que los ingleses no harían nada con apoderarse del Canal de Suez. Bueno.

Todas las opiniones son respetables.

Hasta la de los ministeriales, según los cuales España perdería mucho si los fusionistas dejaran de mandar.

Para *El Diario Español*, hay disidentes benévolos con el Gobierno.

Eso no son disidentes.

Son pretendientes.

Le parece á *La Iberia* que el Sr. Moret, al romper sus amistades con el Gobierno, se ha dejado arrastrar por cierta popularidad pascua de moda en la política.

Lo pasado de moda, como lo exagerado, es cursi.

Valiente causa asignan al cambio del señor Moret sus amigos los ministeriales!

La *Iberia* á *El Norte*:

«*El Norte* dice que replica á nuestro artículo *perfectamente*, y en nuestra opinión podemos seguir afirmando lo mismo que decíamos en aquel escrito, porque el colega no refuta ningún argumento.

¿Por qué se empeña en no decir con toda ingenuidad que ha tenido un desengaño con el Sr. Montero Ríos y que vuelve á sus primitivas declaraciones, favorables á la Constitución vigente?»

Unimos nuestra súplica á la de *La Iberia*. Que confiese *El Norte* que ha sufrido un desengaño.

Y así veremos la fe que tiene en las Constituciones.

Pues, señor, que el viaje del Sr. Moret á Pontevedra no ha tenido el resultado que el ex-ministro de Hacienda se prometía.

Y todo, porque el Sr. Montero Ríos no ceja en sostener como base de toda política, la soberanía nacional.

¡Qué lástima! dirá el Sr. Moret. ¡Y pensar que si Montero accede se hubiera encontrado mi partido, de golpe, con un jefe indiscutible!

Dice *El Norte*:

«*EL DEBATE* publica un artículo titulado *Olvido lamentable*, cuya síntesis, hecha por un amigo nuestro, es ésta:—* * *

¡Que aproveche!

Sin duda el amigo del colega tenía el plato delante, y la vista fija en algún negocio cuando leía nuestro artículo *Olvido lamentable*.

Porque no de otro modo nos explicamos lo de ¡Aproveche!

¡Siempre utilitarios!

¡Siempre economistas!

Dice un diario conservador:

«Dentro de poco estarán de regreso nuestros primeros políticos fusionistas.

Primeros, relativamente.

Según donde se empiece a contar.»

¿Por dónde se ha de empezar? Por Pavía. ¿Dónde lo hay más fusionista?

Se fusionó con Cánovas, luego con Campos y últimamente con Sagasta.

Hay quien espera verle fusionado con Moret-Socias.

¿A que no se fusiona con las aspiraciones de la marina?

Ahora que la política atraviesa un período de calma, es de suponer que se llevará adelante, con vigor, la prometida campaña administrativa.

Y á propósito: ¿puede decirnos los que deben saberlo, si son muchas las reclamaciones de los pueblos contra los cupos asignados por territorial, y en su caso, cuántas han sido resueltas por los procedimientos que determina la ley?

Porque hay quien dice, entendiendo de operaciones aritméticas, que 16 resulta ser mayor que 21; y esto, á pesar de cuanto se

ha dicho, no acaban de entenderlo algunos contribuyentes, hasta que en fundados razonamientos expliquen algo las resoluciones á que aludimos.

El Pabellón Nacional nos encuentra cada día más prudentes; vamos al decir, más de su gusto.

¡Tanto favor!...

;Ya somos tres... tres... tres!

El obispo de Barcelona ha anatematizado á nuestro colega *Lo Fuet* (*El Latigo*).

Lo dicho: es cuestión de contusiones, de las que escuecen de veras.

¡Pobre prensa!

Dice *El Estandarte*:

«Estamos con cuidado desde que anoche leímos en *El Siglo* lo siguiente:

«Todos los indicios dan lugar á sospechar que la política sacudirá muy en breve su soñolencia veraniega.»

;Tremblamos!»

La recomendación huelga.

Temblando estamos todos, caro colega, desde que el señor fiscal de imprenta vino casi en telegrama desde San Juan de Luz, y empezó á sacudir... la soñolencia.

Si duda, estuve por allá haciendo ganas.

Escribe *La Nueva Prensa*:

«Cada habitante, ó habitante de Madrid, (después de dar de baja el 25 por 100 en concepto de enfermos y niños), come al año 50 kilogramos de carne, luego come al día: *ceros* kilogramos 13 gramos.

Después de esto digan Vds. que no somos unos comilonas, y que el pecado de la gula no nos ha de conducir á los infiernos.

Pero no es esto lo chistoso, sino que de los precedentes datos se pretende sacar la consecuencia siguiente:

En Madrid se vive al *piso*: todos los artículos son de excelentes condiciones higiénicas, menos el vino: en Madrid se come bien, mucho, y barato.

De esto á burlarse de la miseria, no hay ni el negro de una uña.»

Conformes.

TELEGRAMAS

PARÍS 26.—Para hoy ó mañana á más tardar, se espera el movimiento general de avance de los ingleses sobre el Cairo.

Se sigue creyendo que el general Wolseley, con el grueso del ejército, remontará el canal de agua dulce que afluye en el canal marítimo, mientras que el cuerpo de ejército que procedente de la India desembarcó en Suez, emprenderá la marcha siguiendo el trazado del ferro-carril, que quedó abandonado desde la *ertura* del Canal, y que se está trabajando para restablecer. El primero deberá recorrer para llegar al Cairo una distancia de 150 kilómetros, y el segundo unos 120.

El general Wolseley dispone de fuerzas bastantes para emprender este movimiento, el cual es forzoso acelerar ante el temor de que pueda faltar el agua potable, pues habiendo cortado los arabistas el canal de agua dulce, no se dispone ahora más que de los depósitos, insuficiente para un ejército numeroso, si tuviese que permanecer algún tiempo á orillas del Canal.

A pesar de que los despachos oficiales de origen otomano desmienten la agitación anti-crística en la Siria, los despachos privados de aquella provincia insisten en que la situación de los cristianos no es nada tranquilizadora, por lo cual no dejarán de recorrer aquellas costas los buques de guerra que evitan allí casi todas las potencias marítimas de Europa.

HONG-KONG.—Los telegramas de Filipinas dicen que el cólera ha hecho muchos estragos allí, habiendo percidido sólo en una provincia más de 4.000

EL DEBATE

vestigaciones, preñió á los autores del anónimo, que eran dos trabajadores del mismo cortijo.

En Cádiz se ha celebrado otro concurso de palomas viajeras.

Las palomas se soltaron en Lora del Río á las seis y siete minutos de la mañana, y llegaron á Cádiz á las nueve y veintisiete minutos y veinticinco segundos del palomo *Nelo*, al que se adjudicó el primer premio de 1.200 reales, y á las nueve y veintiocho minutos la paloma *Ligera*, á la que se adjudicó el segundo premio de 600 reales después de haber recorrido en este tiempo 138 kilómetros en línea.

Los otros dos premios los ganaron las palomas que llegaron un minuto más tarde.

Nos dicen de Villanueva de Castellón que el domingo ocurrieron en dicha población algunos casos de envenenamiento por medio de la leche de cabras suministrada á varios vecinos. Un individuo, al poco rato de haberla bebido, se sintió acometido por fuertes dolores; y llamado el facultativo con la urgencia que el caso requería, declaró éste que se trataba de un envenenamiento, poniendo en su consecuencia lo ocurrido en conocimiento del juzgado del partido de Játiva.

Otros vecinos que también habían bebido leche, experimentaron igualmente algunos síntomas de envenenamiento, pero afortunadamente éstos no tuvieron consecuencias desagradables, pues á las pocas horas estaban ya buenos.

Lo que ha causado verdadera extrañeza en la población, es que á pesar de lo ocurrido, todavía se continúa expendiendo leche procedente de las cabras, que es de suponer se hallen atacadas de alguna enfermedad, lo cual es grave, pues una de las primeras medidas entre las que debieron dictarse, es el de haberlas aislado y someterlas á un escrupuloso reconocimiento facultativo, á fin de evitar que se propague el mal.

Hé aquí un rasgo de barbarie ocurrido uno de estos días en el pueblo de Cerezo (Burgos). Un criado de labranza iba con una caballería cargada de mieses, y como ésta cayera al suelo por haber tropezado, el zulú del criado prendió fuego á la carga y al animal, el cual pereció.

Por el gobierno civil de Lugo se ha publicado una circular, previniendo á los Ayuntamientos atrasados en el pago de las obligaciones de instrucción primaria, que en el término de quince días expongan lo que crean oportuno contra los débitos que á favor de aquellos resultan, en la inteligencia de que se tendrá por conforme al que nada alegue en el término prefijado.

En el camino que del pueblo de Malón conduce al de Tulebras (Aragón), se encontraron hace pocos días Gregorio Gil y su cuñado Vicente Carcavilla, que estaban enemistados por cuestiones de familia.

Vicente amenazó á Gregorio con un cuchillo, y éste disparó entonces á aquél una pistola, dejándole muerto en el acto.

El juzgado de primera instancia de Tarazona instruye la correspondiente sumaria, encontrándose preso el autor del hecho en las cárceles de aquel partido.

En la tarde del día 23 se produjo un incendio en dos casas del pueblo de Cantalongo (León), las cuales fueron reducidas á cenizas, salvándose únicamente de las llamas algunos frutos y muebles.

El incendio parece ha sido casual, calculándose las pérdidas en unas 9.500 pesetas.

No ha habido desgracias personales.

En Tobarra ocurrió hace algunos días una especie de motín.

Más de cuatrocientos hombres, los unos armados de escopetas, los otros de palos y herramientas, dirigíronse á las obras de un canal de riego que se está construyendo desde Tobarra á Hellín, y allí quemaron y destrozaron cuanto les fué posible en cuatro ó cinco horas que duró el desorden.

El juzgado de Hellín, que tuvo que trasladarse á Tobarra, instruye causa por estos hechos.

También ha visitado ambos pueblos el gobernador de la provincia (Albacete), para enterarse por sí mismo de lo ocurrido.

Hace dos días fué muerto violentamente Maximino Viña Bermúdez, vecino de Nava del Rey (Valladolid), á consecuencia de la lesión producida por trama de fuego.

Se hallan detenidos en las cárceles del partido dos sujetos, como presuntos autores de aquel hecho.

Un cerrajero de Barcelona acaba de obtener real cédula de invención por un sistema de cerraduras, por medio del cual el dueño de una habitación puede saber cuántas veces se abre y cierra la puerta de su habitación.

Dicen de Linares (Jaén):

«Conforme habíamos anunciado ocurre; Linares con la fama de su gran movimiento de su inmensa riqueza, atrae á los braceros de las poblaciones inmediatas y áun de las provincias limítrofes que carecen de medios de subsistencias, y así observamos que cada día aumenta considerablemente el número de hombres que jóvenes, robustos, aptos para el trabajo, recorren las calles de esta ciudad demandando la caridad pública, por la imposibilidad de encontrar en qué ocuparse, y que les proporcione medios de cubrir sus más apremiantes necesidades.»

La Crónica de vinos y cereales, describe de la siguiente manera la situación agrícola de Aragón:

«Si se exceptúa algún distrito de la provincia de Teruel, donde han conseguido cosecha de cereales, el cuadro que ofrece toda esta región no puede ser más triste. Huesca perdió las cosechas de granos, los olivos no han arrojado ningun fruto, y la vid, que ya tuvo una brotación poco robusta, está agostada con los calores y la sequía. Además varios pueblos han sido castigados con fuertes pedriscos. La escasez de pastos y de aguas hace imposible el sostenimiento del ganado.

Lo mismo sucede en Zaragoza y parte de Teruel.»

NOTICIAS

Nuestro querido amigo y compañero, Sr. Pareja y Serrada, ha regresado de su expedición a Trillo, volviendo á encargarse de la sección de segundos fondos, que en nuestro diario le está encomendada.

Dentro de breves días aparecerá en la *Gaceta* una real orden circular del ministerio de Fomento, disponiendo se saquen á subasta las obras públicas que recientemente se han mandado hacer por administración.

El tren número 4, descendente de la línea de Santiago, al entrar ayer mañana en la estación de Corones, arrolló con el estribo al factor Vilas, fracturándole la pierna derecha por tres partes.

Ha llegado á esta corte el célebre profesor Gounod.

El señor ministro de Ultramar no regresará á esta corte hasta el día 10 del próximo mes de Setiembre.

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde la comisión de Hacienda, con el fin de tratar asuntos de gran interés.

Han sido agraciados con la cruz de la Legión de Honor, el cónsul y vicecónsul de España en París, Sres. Rodríguez Rubí y Vázquez.

En los primeros días del mes próximo se entregarán las cédulas personales á todos los funcionarios públicos.

El gobernador civil de la provincia, puso ayer á disposición del juzgado de guardia al alcalde del barrio de Caravaca, con motivo, según parece, de la denuncia formulada contra éste por haber cobrado la cantidad de siete duros por una cédula de emprendimiento á un vecino de dicho barrio.

La Gaceta de hoy publica los decretos conmutando la pena de ocho años de presidio mayor, inhabilitación absoluta temporal y 500 pesetas de multa, impuesta á D. Vicente Racer Casado por la Audiencia de Albacete, por la de tres años de presidio correcional, multa de 250 pesetas y accesorias; indultando á Lorenzo Jiménez García de la cuarta parte de la pena de doce años y un dia de reclusión, que le impuso la Audiencia de Sevilla, en causa por el delito de homicidio.

La subasta de una carretera de la provincia de Logroño que debía efectuarse hoy, ha sido aplazada hasta el día 3 de Setiembre.

Ha sido nombrado tercer secretario de España en Washington, D. Juan Bustamante, quien ha salido ya para su destino.

La estación telegráfica de Huecar (Granada) ha sido abierta al público con servicio limitado.

Un periódico de New-York publica una estadística según la cual se fabrican anualmente más de diez millones de dientes postizos, y se gastan más de cinco millones de francos en oro para orificaciones.

La duquesa viuda de Santoña ha llevado á los tribunales á nuestro colega *El Porvenir*, por un artículo que cree injurioso.

Han sido propuestos para alumnos de la escuela de Estado Mayor del ejército, D. Juan Ramos y Portal, D. Antonio Victor y Tartavull, D. Fernando Gómez Zuloaga, D. Narciso Soler y Ríos, D. Jesús Manso de Zúñiga, D. Carlos Inzenga y Grifan, don Jacobo y Saez, D. Víctor Seijo y Peña, D. Ernesto Giulmain y Serrantes, D. Miguel Seriña y Lillo, don Emilio de Manzano y Rodríguez, D. Elias Eneco e Iñigo, D. Salvador Ortiz y Cabana, D. José Priego y Linares y D. Manuel Aleman y Gutierrez.

El concejal Sr. Párraga, se ha encargado interinamente del despacho de la tenencia de alcaldía del distrito de Palacio.

Se ha remitido á La Granja para el despacho del ministro de Fomento, el expediente formado con motivo de la célebre cuestión de los arroces de Valencia.

El informe que ha emitido la sección correspondiente de la dirección de Agricultura, está conforme con la solución que dió el gobernador de la provincia.

Hemos oido que el señor conde de Xiquena piensa publicar un bando dictando disposiciones para que cese la reventa de billetes de espectáculos, imponiendo severas multas á los infractores, á quienes también se les decomisarán todos los billetes que tengan en su poder.

Los reincidentes serán penados con doble multa y entregados á los tribunales, por ejercer industria prohibida con arreglo al reglamento de la contribución de subsidio.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido los siguientes retiros:

En el cuerpo de la guardia civil, al capitán don Francisco Illescas y Santana.

En el arma de infantería, al teniente coronel don José Queral, á los comandantes D. Manuel Albañil Rodríguez, D. Ramón Alvarez Arija, D. Manuel Domingo y Estéban, D. Antonio Mateu Terra y D. Tiburcio Casajus y Aragüés; y á los capitanes D. Vicente Valles y Bidosas, D. Alejandro Zato Sesedos y D. Domingo González y González.

La Liga de contribuyentes de Málaga ha elevado al ministerio de Fomento una exposición, pidiendo se instale á la mayor brevedad posible la estación anti-floresta, para la cual se remitió hace tiempo el material científico, y fué autorizada debidamente la Diputación provincial de aquella provincia para establecerla.

Han sido agraciados con el gran cordón de la Legión de Honor, por el presidente de la república francesa, los Sres. Camacho y Albacete; con las insignias de grandes oficiales, los señores conde de Xiquena y Abascal; y con encomiendas de la Orden, los Sres. Figueroa (D. Francisco), La Torre (don Alonso), Sitges y otros funcionarios de Hacienda y Estado.

El Sr. Pérez de Rivera, jefe de órden público, descubrió ayer tarde una irregularidad, relacionada con los billetes de lotería que por falta de venta se devuelven á la administración.

Ayer mañana á las siete se promovió una cuestión

en la calle de la Biblioteca entre uno de los *cazadores de perros* y el dueño del can, llegando al punto de querer acometer el referido dueño al lacero con una navaja.

Los guardias de órden público se encargaron de poner fin á la contienda, deteniendo á ambos sujetos.

El perro no ha sido herido.

Ayer tarde, á las cuatro, se desplomó con gran estrés, causando la alarma consiguiente, gran parte de la fachada de la casa números 5 y 7 de la calle del Rosario, sin que ocurriera desgracia personal alguna, á pesar de la mucha gente que transitaba por aquellas inmediaciones.

Parece que el carrojue de gala que había acordado adquirir el Ayuntamiento de esta capital para los actos oficiales, perteneciente á un grande de España, ha sido comprado por un pariente de éste, que no ha querido salir de la familia un tren que simboliza recuerdos para ella.

Antes de que termine el corriente mes, parece ser que vendrá á Madrid nuestro distinguido amigo el señor duque de la Torre, con objeto de ocuparse de varios asuntos de carácter privado, extraños por completo á la política.

La dirección de Propiedades ha acordado que el día 19 de Setiembre próximo se celebre la segunda subasta del monte titulado de la Reina, de los propios de la ciudad de Toro, habiéndose hecho la rebaja de 15 por 100 en la nueva tasación.

Hoy salen para la dehesa de los Santos de la Huerta, posesión del Sr. Abascal, donde se encuentra de cacería su propietario, el gobernador civil de Madrid, señor conde de Xiquena, y el secretario del Ayuntamiento, Sr. Fernández (D. Enrique).

Regresarán mañana lunes.

Ayer tarde se recibió un telegrama de Alicante, participando que en Elda descargó ayer un fuerte pedrisco que ha originado grandes pérdidas en las cosechas de vino, aceite y hortalizas.

El ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria para pedir la condonación de los impuestos en proporción á los daños ocasionados.

ASUNTOS DEL DÍA

El avance de las tropas inglesas sobre las posiciones egipcias, no debe ser tan fácil como los telegramas de origen británico le pintan, pues sobre no haber adelantado un palmo de terreno después de tantos días de operaciones, parece que el general Wellesley trata de fraccionar un cuerpo de ejército, con objeto de llamar la atención de los arabistas por diferentes puntos á la vez, á fin de debilitar el frente de batalla de sus enemigos.

No negamos que el proyecto revela gran tacto estratégico, pero tampoco nos persuade de que este sea el verdadero carácter de tal medida. Tan satisfactorios son para las armas inglesas los telegramas que en otro lugar insertamos, que dudamos de su veracidad, recordando que lord Seymour ha establecido en el campamento la previa censura para las cartas y telegramas de los correspondentes europeos.

Un colega que goza de gran reputación en estas cuestiones por su competencia, dice hablando de la actitud de Constantinopla:

«Fracasados los esfuerzos del sultán por coaligarse en su apoyo á las potencias, y previendo los peligros á que le expone su inacción y su aislamiento en los asuntos de Egipto, desea cooperar con Inglaterra al restablecimiento del orden en aquel país; pero no se resigna á aceptar el papel humillante que los ingleses le reservan en la campaña. De aquí sus vacilaciones y sus interminables consultas al Gabinete de Berlín. Este no cesa de aconsejarle que se entienda á todo trance con Inglaterra, porque es el único medio de contrarrestar los planes de Rusia, que intenta un golpe de mano sobre el Asia Menor.

Inquieto Abdul-Hamid por este peligro que le señala Alemania, y á que parecen dar fundamento los preparativos militares de Rusia, volvió á insistir nuevamente con lord Dufferin para llevar á cabo un arreglo.

El jefe del Gabinete turco, que se había mostrado ya favorable á una inteligencia con Inglaterra, prosiguió las negociaciones con el embajador británico, procurando llegar á un acuerdo mediante reciprocas concesiones.

Sin embargo, el arreglo, que ya el corresponsal del *Times* dio por ultimado, no ha llegado á hacerse. Lord Dufferin dice ahora que en vista del inmenso desarrollo que ha adquirido ya la acción militar inglesa en Egipto, el Gabinete de Londres se ve obligado á insistir en las condiciones propuestas.

Said-páchá continúa haciendo todo lo posible por llegar á un arreglo.

Pocas son las noticias referentes á la cuestión de la protección colectiva del Canal. Lo único digno de notarse es un telegrama publicado por *Le Temps*, que dice:

«A petición de la Puerta, la conferencia reanudará sus sesiones para regularizar los acuerdos tomados respecto á la neutralización del Canal de Suez.

Turquía insiste en que España y Holanda sean admitidas á contribuir á las medidas que hayan de tomarse para asegurar la libertad de aquella vía marítima.»

Por fin nuestras esperanzas han venido á realizar: el Consejo que anteayer se celebró en La Granja, revistió el interés que era de esperar, dados los asuntos que en él habían de ser sometidos á la aprobación del monarca.

Respecto á la cuestión de Egipto, el señor marqués de la Vega de Armijo dio cuenta detallada de cuantas noticias se han recibido del teatro de la guerra, habiéndose acordado sobre este asunto observar la misma línea de conducta que las demás potencias de Europa.

Aunque se trató algo de la cuestión de subsistencias, este asunto fué aplazado para el Consejo que bajo la presidencia del Sr. Sagasta debió celebrarse ayer, pues según la opinión emitida por el señor ministro del ramo, podía darse por terminada esta cuestión, encontrándose el Gobierno dispuesto á adoptar todo género de medidas encaminadas á con-

jurar el conflicto que tan fatalmente pesa hoy sobre la mayoría de nuestras provincias.

El Sr. Albareda firmó la real orden mandando se encargue interinamente de la dirección de Obras públicas, durante la ausencia del Sr. Ferreras, el señor Borregón. También firmó S. M. los decretos concediendo el tratamiento de ilustrísimo á los ayuntamientos de Cambados y Villa García en Galicia.

Respecto á la conversión de las deudas interior y exterior, el Sr. Camacho también dio algunas explicaciones, manifestando que esta última se halla ya realizada, y en muy buen camino la de la interior. También hizo constar el gran aumento que han obtenido en la recaudación las contribuciones, impuestos y rentas públicas.

Anoche regresaron los señores ministros de la Guerra, Marina, Hacienda y Gobernación; los restantes permanecerán algunos días en La Granja.

BOLSA.

LA COTIZACION DE AYER COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO		Baja...

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo superior concedido en el concurso balneológico el Francfort (Alemania) y en todas las Exposiciones donde han concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes, prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínsecos pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. - Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

BODEGA DE JEREZ.

Fuencarral, 102.

Primer casa en vinos de Jerez.
Especialidad en vinos extranjeros y licores de todas clases.
Los mejores vinos de mesa, desde 9 á 15 pesetas los 16 litros.

102.—Fuencarral.—102.

Madrid.

OBRAS LITERARIAS

DE

DON ANTONIO PAREJA SERRADA.

	Pesetas.	Cént.
Las Virtudes.—Cuadros morales para lectura en las escuelas, un tomo.....	1	»
Infuencia de la mujer en la regeneración social.—Estudio crítico, un tomo en octavo mayor.....	2	»
El África del porvenir.—Folleto político.....	»	50
En prensa.		
La familia en la sociedad.—Estudio crítico, tomo primero.....	2	50
Noémi.—Novela original de costumbres hebreas, un tomo.....	1	»
Todas estas obras se hallan de venta en la principales librerías, y pueden adquirirse pidiéndolas á su autor en la redacción de EL DEBATE, remitiendo su importe en libranza del giro-mútuo ó en sellos de correos.		

IMPORTANTE.

El antiguo almacén de aguardientes de Barrio-Nuevo fundado en 1829, ha establecido, para el mejor servicio y comodidad de su numerosa parroquia, una fábrica de anisados en la calle de la Reina, núm. 8, donde, así como en el establecimiento central, existe un gran surtido de vinos de mesa y generosos, licores, espíritus, aceites, etc. Ventas y pedidos,

REINA, 8, Y BARRIO-NUEVO, 5.

ACADEMIA GENERAL MILITAR.

PREPARACION COMPLETA PARA EL INGRESO EN ELLA.
Barquillo, 29, bajo izquierda.
MADRID.

NOÉMI;

NOVELA ORIGINAL

POR

ANTONIO PAREJA SERRADA

Noémi, hermana de mi corazón! Funestos días te esperan. Veo á mi hermano luchando por la independencia de su pueblo entre el vestíbulo y el altar del templo; le veo resistir á las legiones romanas y caer herido al frente de sus tropas... Un hombre se le acerca.... es Isaac, su amigo.... su hermano, que corre á salvarle.... ¡Horror!... El infame ensancha sus heridas.... y rie.... rie con satánica alegría....

Jerusalén, desgraciada Jerusalén! Todos tus amigos te desprecian y se declararon tus enemigos! Tus púrvulos pidieron pan y no encontraron quien se lo partiera.... Tú lo dijiste.... tú exclamaste en tu ceguera; «caiga su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos!... Y la sangre de Jesús corre desde el Gólgota anegándose en lágrimas de amargura.... Mi padre viene hacia aquí.... ya entra en el patio.... ¡Padre, padre mío!

Su padre entraba en efecto. Amaria volvió á administrar el cordial á la enferma, y Noémi, corriendo al encuentro del anciano, exclamó angustiada:

—¡Jehová nos proteja! Tu hija delira, y en su delirio blasfema.

Lía se incorporó en su lecho de muerte, tendió sus brazos en dirección á donde se oía la voz de Noémi, y gritó:

—No, no blasfemo, hermana mía; Jesús fué el Mesías, Jesús está mostrándome sus heridas,

con lista de precios.

MADRID | 10 por 100 de descuento
HILLOS DE ALGODÓN,
TORZALES DE SEDA,
ACEITE,
PIEZAS SUEDAS
Y accesorios para toda clase de costura.
CASA PARA LA VENTA.
Carretera, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de Europa.
Para evitar fastidiosos, adjústese en
los factores las telas.

MAQUINA LEGITIMA
de LA COMPANIA FABRIL SINGER.

PESETAS 250 SIMANALES
sin más anticipo.
TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SIMANALES

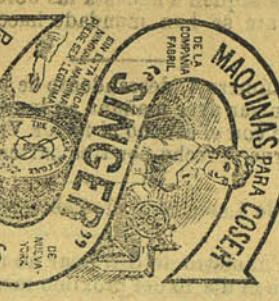
10 por 100 de descuento
al contado.

HILLOS DE ALGODÓN,

TORZALES DE SEDA,

ACEITE,

PIEZAS SUEDAS



BAÑOS DE TRILLO

Reumatismo, escrofularia, herpetismo y enfermedades nerviosas. Desde el día 15 de Junio se hallan abiertos al público estos establecimientos de tradicional y antiguo crédito y de reconocidas virtudes. Viaje por Matillas y Guadalajara, línea de Zaragoza. Coches desde la estación á los establecimientos. Alcalá, 18.

BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

A LA EXPOSICION DE PARIS

CALLE DEL CARMEN, 14, esquina á la de la Salu.

Para los mejores surtidos de géneros de punto, corbatas, vestidos para niños, toquillas de verano, camisas para viaje, courtais para sábanas y juegos de cama y boda bordados, los que tienen este importante establecimiento.

NOTA. Equipos de novia, desde 1.000 rs.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. JOSÉ MIRETE,

Licenciado en Ciencias exactas y Oficial del Cuerpo de Estadística, y por D. Leopoldo Soto y Sanche, Oficial de Topógrafos.

Calle del Colmillo, núm. 7, segundo.

Desde 1.º de Julio han quedado abiertas las clases de preparación para las convocatorias anunciadas en los Cuerpos de Estadística, Topógrafos y Ayudantes de Obras públicas.

Horas de matrícula, de 12 á 1, y de 4 á 6 de la tarde.

SÍFILIS Y HERPES

colección de específicos para la buena curación de estas enfermedades.

Farmacia de Boned, Fuencarral, 93

DR. MORALES

Especialista en sífilis, veleo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

quebraduras, rechacaciones, curan radicalmente los discos y braquiero reductor.

Venta, Alcalá, 5, tienda de gomas.

Artículos de goma de todas clases para viaje: asientos, almohadas, recipientes, pulverizadores, cilisos e inyectores. Alcalá, 5, tienda de gomas.

A. MÉNARD,
encuadernador y dorador

SOBRE
pieles, papeles y sedas.

Especialidad de encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15 MADRID

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

EN EL COLEGIO ESPAÑOL de dentistas, Alcalá, 19. Su director, Sr. Triviño, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de que carecía la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

DESCHINADORA.

Vende una nueva del número 3, D. Gonzalo Araoz, fabricante de harinas en Madrid de las Torres.

LA INTEGRIDAD

Vinos de mesa tintos y blancos, á 50 céntimos botella. Se sirven á domicilio por arrobadas, medias y cuartillas, ó sea por sus medidas métricas equivalentes.

Vinos generosos y espumosos muy acreditados, desde dos pesetas botella. Licores nacionales y extranjeros.

3, CALLE DE CERVANTES, 3.

Esta casa ofrece un exquisito vino de Jerez amontillado, muy propio para los enfermos y convalecientes, á 4 y 5 pesetas botella.

LA ESTRELLA ORIENTAL.

4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

LIQUIDACION.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en VERDADERA LIQUIDACIÓN el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad de que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

LA AUXILIAR

Jugadas de Bolsa con poco riesgo. Se proporciona el medio de hacerlas como en el Bolsín de Barcelona, pudiendo liquidarse al siguiente día. Se compran y venden casas y solares, y se prestan sobre los mismos partidas de 10.000 duros.

JARDINES, 18, PRINCIPAL DERECHA

CONSTRUCCION DE CALDERERIA
(COBRE Y HIERRO)

CARRE HERMANOS, SUCESORES DE PUHARRE
Santa Feliciana, 4, Madrid

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilación, se construyen calderas de vapor multitudinarias sistema nuevo, 35 por 100 de economía en el combustible. Depósitos para agua, fábricas de espíritus de granos, vinos, remolachas, etc. Caldera para jabón, cervecería, fábricas de azúcar.

Santa Feliciana, 4, Madrid

CAL

HIDRAULICA

clase superior. Precios económicos. Reina, 20, almacén.

DINERO VERDAD

Única casa que lo da directo en el acto sobre sueldos sin retención; interés módico; no se admiten corredores.

Pez, 6, pral. izqda.

FOLLETIN DE «EL DEBATE.»

15

NOÉMI;

NOVELA ORIGINAL

POR

ANTONIO PAREJA SERRADA

Noémi, hermana de mi corazón! Funestos días te esperan. Veo á mi hermano luchando por la independencia de su pueblo entre el vestíbulo y el altar del templo; le veo resistir á las legiones romanas y caer herido al frente de sus tropas... Un hombre se le acerca.... es Isaac, su amigo.... su hermano, que corre á salvarle.... ¡Horror!... El infame ensancha sus heridas.... y rie.... rie con satánica alegría....

Jerusalén, desgraciada Jerusalén! Todos tus amigos te desprecian y se declararon tus enemigos! Tus púrvulos pidieron pan y no encontraron quien se lo partiera.... Tú lo dijiste.... tú exclamaste en tu ceguera; «caiga su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos!... Y la sangre de Jesús corre desde el Gólgota anegándose en lágrimas de amargura.... Mi padre viene hacia aquí.... ya entra en el patio.... ¡Padre, padre mío!

Su padre entraba en efecto. Amaria volvió á administrar el cordial á la enferma, y Noémi, corriendo al encuentro del anciano, exclamó angustiada:

—¡Jehová nos proteja! Tu hija delira, y en su delirio blasfema.

Lía se incorporó en su lecho de muerte, tendió sus brazos en dirección á donde se oía la voz de Noémi, y gritó:

—No, no blasfemo, hermana mía; Jesús fué el Mesías, Jesús está mostrándome sus heridas,

mientras los profetas, besando sus pies, exclaman: «¡Heloim, hehoim! ¡Hossana al hijo de David!.... ¡Pobres de vosotros, pobres de los que en él no creen! El pueblo sufre las consecuencias de su delito.... recibe en su frente la maldición que él mismo se arrojó.... ¡Jesús es hijo de Dios! Yo creo en él.... yo soy cristiana....

Horrificados los circunstantes rasgaron sus vestiduras, y hubieran abandonado á la enferma si el cariño no los retuviera á su lado. Noémi se arrojó sobre ella, la estrechó entre sus brazos, y la dijo en tono lleno de dulzura:

—¡Despierta, hermano mío! Lía, mi querida Lía; estás oyendo gravemente al Señor: estás delirando sin duda, amor mío, y no me oyes.

—Sí, Noémi, os oigo á todos, y no deliro: si he tenido cerrados los ojos del cuerpo á la luz, los del alma se han abierto por dicha mía cuando aún era tiempo....

—¡Desgraciada! exclamó Nackor volviendo el rostro.

—No; ¡feliz y muy feliz, Nackor! contestó la enferma: desgraciados de vosotros que tenéis ojos y no veis, oídos y no oís! Vereis la destrucción de la ciudad, la dispersión del pueblo de Israel, y el cumplimiento de todas las profecías; pero no creereis como yo creo. Oíd la voz de ese profeta que os grita incessantemente: «¡Una voz contra Jerusalén y contra el templo! porque esa voz es la del Justo que al aspirar en la cruz os ha redimido de vuestras culpas.

—¡Hermana mía! ¡Por Jehová te suplico vuelvas en tí!

—Si, Noémi, en mí estoy.... pero voy á mi padre.... «Busqué al amado en mi lecho; le busqué, y no le encontré. Hoy me brinda con sus brazos, y vuelo á ellos.... encida de amor y esperanza.... Noémi, Sara.... Nackor.... padres míos.... por última vez os lo digo.... os lo ruego al descender al sepulcro....